En cumplimiento a la publicación y actualización de Información Fundamental de esta Instancia de Gobierno Municipal en Materia de Transparencia en lo que respecta al inciso g), fracción VI del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y su Municipios que a la letra dice: g) Las concesiónes, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas los últimos tres años; Se hace por este medio del conocimiento a la ciudadanía que este H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán, Jalisco, por medio de la Sindicatura Municipal no ha otorgado Concesiones, Licencias o Permiso alguno que involucre la suscripción y/ o autorización de algún instrumento jurídico.

Atentamente

Teuchitlan, Jalisco; a 31 de enero de 2023

“2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco.”

Blanca Estela Castillo Anguiano

Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco.